

Voting for Presidential Candidates in a Primary Election

Do you want to vote for presidential candidates in the March 5, 2024, primary?

There are 6 qualified political parties in California holding presidential primary elections:

- ★ American Independent
- ★ Democratic
- ★ Green
- ★ Libertarian
- ★ Peace & Freedom
- ★ Republican

If you are registered with one of these 6 qualified political parties:

- Your ballot will include the presidential candidates running for that party's nomination
- Your ballot will include County Central Committee contests, when applicable
- You cannot vote a ballot for a different party without changing your party registration before voting

Unaffiliated / No Party Preference voters receive a nonpartisan ballot

If you are not registered with one of the 6 qualified political parties, you are an unaffiliated voter. There are two types of unaffiliated voters:

- Voters who registered as no party preference (NPP)
- Voters who registered with a non-qualified political party

All unaffiliated voters are listed as no party preference (NPP) voters at a presidential primary and will receive a nonpartisan ballot that includes contests for voter nominated offices, nonpartisan offices and measures. Only two contests will not appear on your ballot, President and County Central Committee.

Can NPP voters vote for presidential candidates?

Qualified political parties may **choose** to allow NPP voters to receive a cross-over party ballot to vote for their party's presidential candidates without changing their party registration. Not all parties choose this option, and they require voters to register with their party to receive their party's ballot. The parties allowing cross-over voting are: American Independent Party, Democratic Party and Libertarian Party.

NPP voters who want to request a cross-over ballot have these easy options:

- Fill out, sign and mail back the cross-over request postcard that will be mailed to NPP voters in November or December 2023
- Visit any vote center once they open in late February or the county elections office after November 1, 2023
- Call 209-525-5201 or toll-free 833-772-2260 after November 1, 2023
- Email your request to stanballot@stancounty.com after November 1, 2023



If the party you want to vote for is not allowing cross-over voting, you **MUST** be registered with that party to receive that party's ballot. You can update your registration before **February 20, 2024**, to receive your newly selected party's ballot in the mail. If you miss the deadline, you can update your registration at the county elections office or any vote center.

For updates on cross-over voting, visit stanvote.com or review your county voter information guide.

Votando por los Candidatos Presidenciales en las Elecciones Primarias

¿Desea votar por un candidato presidencial en las elecciones primarias en el 5 de marzo de 2024?
En California hay 6 partidos políticos calificados que tendrán elecciones presidenciales primarias:

- ★ Americano Independiente
- ★ Libertario

- ★ Demócrata
- ★ Paz y Libertad

- ★ Verde
- ★ Republicano

Si está registrado en alguno de estos 6 partidos políticos calificados:

- Su boleta incluirá a los candidatos presidenciales que postulan por la nominación de ese partido
- Su boleta incluirá las contiendas del Comité Central del Condado, cuando sea aplicable
- Usted no puede votar en la boleta de otro partido político sin haber cambiado el partido en el que está registrado antes de votar

Los votantes no afiliados o sin preferencia de partido (No Party Preference, NPP) reciben una boleta no partidista

Si no está registrado en alguno de estos 6 partidos políticos calificados, usted es un votante no afiliado. Hay dos tipos de votantes no afiliados:

- Votantes registrados como votantes sin preferencia de partido (NPP)
- Votantes registrados en un partido político no calificado

Todos los votantes no afiliados están listados como votantes sin preferencia de partido (NPP) en las elecciones presidenciales primarias y recibirán una boleta no partidista que incluye las contiendas de los cargos nominados por los votantes, los cargos no partidistas y las medidas. Solo dos contiendas no aparecerán en su boleta, la Presidencial y la del Comité Central del Condado.

¿Los NPP pueden votar por los candidatos presidenciales?

Partidos políticos calificados pueden **elegir** permitir a los votantes NPP recibir una boleta de partido cruzada para votar por los candidatos presidenciales de sus partidos sin tener que cambiar el partido en el que están registrados. No todos los partidos eligen esta opción, y requieren que los votantes se registren en su partido para recibir la boleta de su partido. Los partidos que permiten el voto cruzado son: el Partido Americano Independiente, el Partido Demócrata y el Partido Libertario.

Los votantes NPP que quieran solicitar una boleta de partido cruzado tienen estas opciones fáciles:

- Llenar, firmar y devolver por correo la tarjeta postal de solicitud de boleta cruzada que se le enviará a los votantes NPP en noviembre o diciembre de 2023
- Visita a cualquier centro de votación en cuanto abran a finales de febrero o a la oficina electoral del condado después del 1 de noviembre de 2023
- Llamar al 209-525-5201 o al número gratuito 833-772-2260 después del 1 de noviembre de 2023
- Envíe su solicitud por correo electrónico a stanballot@stancounty.com después del 1 de noviembre de 2023



Si el partido que quiere votar por no permite el voto cruzado, usted **TIENE** que registrarse en ese partido para recibir la boleta de ese partido. Puede actualizar su registración antes del **20 de febrero de 2024**, para recibir por correo la boleta del partido recientemente seleccionado. Si se le pasa la fecha límite, puede actualizar su registración en la oficina electoral del condado o en cualquier centro de votación.

Para actualizaciones sobre la votación cruzada, visite stanvote.com o revisa su guía de información del votante del condado.